

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUAJE MUSICAL



**ENSEÑANZAS  
ELEMENTALES**

**DEPARTAMENTO DE  
TEORÍA DE LA MÚSICA**

Conservatorio de Música de  
Valladolid

## ÍNDICE

<b>ENSEÑANZAS ELEMENTALES .....</b>	<b>4</b>
1. OBJETIVOS GENERALES .....	4
2. OBJETIVOS Lenguaje Musical .....	4
3. CONTENIDOS lenguaje musical .....	5
4. METODOLOGÍA.....	6
5. EVALUACIÓN .....	6
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	7
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	8
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	9
9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	10
10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	10
11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES	10
12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE .....	11
13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA .....	11
14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA .....	11
15. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA .....	12
16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS.....	12
17. TUTORÍAS .....	12
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	12
19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	13
<b>ENSEÑANZAS ELEMENTALES. LENGUAJE MUSICAL. CURSO PRIMERO .....</b>	<b>14</b>
1. OBJETIVOS .....	14
2. CONTENIDOS.....	14
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	15
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	16

5.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	16
6.	BIBLIOGRAFÍA .....	16
7.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	16
<b>ENSEÑANZAS ELEMENTALES. LENGUAJE MUSICAL. CURSO SEGUNDO .....</b>		<b>17</b>
1.	OBJETIVOS .....	17
2.	CONTENIDOS .....	17
3.	SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	19
4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	19
5.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	19
6.	BIBLIOGRAFÍA .....	20
7.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	20
<b>ENSEÑANZAS ELEMENTALES. LENGUAJE MUSICAL. CURSO TERCERO .....</b>		<b>21</b>
1.	OBJETIVOS .....	21
2.	CONTENIDOS .....	21
3.	SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	23
4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	23
5.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	24
6.	BIBLIOGRAFÍA .....	24
7.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	24
<b>ENSEÑANZAS ELEMENTALES. LENGUAJE MUSICAL. CURSO CUARTO .....</b>		<b>25</b>
1.	OBJETIVOS .....	25
2.	CONTENIDOS .....	26
3.	SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	27
4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	27
5.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	28
6.	BIBLIOGRAFÍA .....	28
7.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	28

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### 1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música aparecen recogidos en el artículo 7 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a. Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- c. Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico, así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- d. Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- e. Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- h. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- i. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

### 2. OBJETIVOS LENGUAJE MUSICAL

Los objetivos generales de Lenguaje Musical aparecen recogidos en el Anexo I del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

La enseñanza de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a. Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de instrumentos.
- b. Emitir correctamente la voz para la reproducción interválica y melodía general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
- c. Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
- d. Utilizar el «oído interno» para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.
- e. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
- f. Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.

- g. Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc., que están en la base del pensamiento musical consciente, partiendo de la práctica auditiva vocal e instrumental.

### 3. CONTENIDOS LENGUAJE MUSICAL

Los contenidos generales de Lenguaje Musical aparecen recogidos en el Anexo I del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

#### Ritmo:

- Percepción, identificación e interiorización del pulso. Percepción e identificación el acento.
- Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos. Tempo y agógica.
- Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.
- Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso. Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).
- Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, etc.
- Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso = pulso o figura = figura.

#### Entonación, Audición y Expresión:

- Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación...
- La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada...
- Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.
- Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.
- Práctica de lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde: Claves de Sol en segunda y Fa en cuarta.
- Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples: Mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal.
- Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples: Mayores, menores y Justos.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Práctica de lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de Sol en segunda y Fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.
- Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.
- Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales (tonalidad, modalidad, cadencias, modulaciones, frases, ordenaciones formales: repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste, sobre obras adaptadas al nivel).
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

#### 4. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

Las decisiones acerca del método que se emplea para conseguir los objetivos propuestos en esta programación, serán tomadas por los profesores de la asignatura adaptándose a las características del alumnado, respetando los principios básicos del aprendizaje adecuado a la edad y los principios comunes que a continuación se exponen.

El punto de partida para la adquisición y aprendizaje del lenguaje musical deben ser la práctica y la experiencia, siendo los aspectos relativos a la lecto–escritura y a la reflexión teórica, tratados siempre con posterioridad, al igual que ocurre en el proceso de aprendizaje del lenguaje verbal: primero se habla, después se lee y se escribe y finalmente se aprenden las reglas gramaticales. La equiparación tradicional del Lenguaje Musical y el Solfeo, significa confundir el sistema de representación gráfica utilizado para la transmisión de un lenguaje sonoro, con el lenguaje mismo. Las ventajas que reporta la aplicación de un concepto más amplio a la asignatura de Lenguaje Musical supondrán en el alumnado un mayor desarrollo auditivo, de la memoria y de la imaginación musicales, la posibilidad de utilización del lenguaje musical como un lenguaje propio y la capacidad de interpretación de un texto a través de su lectura.

Se trabajarán progresivamente los elementos del lenguaje de forma independiente, separando los aspectos rítmicos de los melódicos y simultáneamente se operará de forma global utilizando canciones y repertorio musical que ofrezca ejemplos musicales adecuados. Merece especial atención la elección del repertorio musical escogido para las clases, que deberá servir a su finalidad didáctica y a la formación artística del alumnado, poniéndolo en contacto con la mejor música posible, así como la calidad en la interpretación del acompañamiento pianístico del mismo.

Cada profesor establecerá el libro de texto que estime más adecuado y podrá añadir el material que considere oportuno con el fin de atender las necesidades específicas de cada grupo.

#### 5. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas elementales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.

6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

8. La evaluación final, así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud del director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para la asignatura de Lenguaje Musical, en las Enseñanzas Elementales de Música aparecen recogidos en el Anexo I del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión.  
Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.  
Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.
3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.  
Tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una adecuada ejecución individual o colectiva.
4. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.  
Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.
5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.  
Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.
6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.  
Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: 1) negra = negra, 2) negra = negra con puntillo, 3) negra = blanca, 4) corchea = corchea, y viceversa en los casos 2) y 3).
7. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.  
Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones



expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental éste no reproducirá la melodía.

8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.  
Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.
9. Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos mayores, menores o justos en un registro medio.  
Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.
10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento.  
Se pretende constatar la capacidad del alumno para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.
11. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.  
Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica de modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.
12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado.  
Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.
13. Improvisar melodías tonales breves.  
Este criterio pretende comprobar la asimilación por parte del alumno de los conceptos tonales básicos.
14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.  
Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.
15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.  
Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc. seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.
16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.  
Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Dado el carácter práctico de esta asignatura el procedimiento de evaluación será la evaluación continua, de forma que a lo largo del curso se valorará la evolución del alumnado en relación con la superación de los objetivos propuestos, a través de:

- La valoración del aprovechamiento del tiempo, de la actitud del alumnado y de la calidad del trabajo desarrollado dentro de la clase presencial, así como el grado de compromiso con el trabajo individual propuesto por el profesorado.



- Pruebas calificables a lo largo del trimestre, que valoren la calidad de los aspectos, auditivos y los relacionados con la lecto–escritura.
- Observación directa a través de recogida constante de datos que recojan los aspectos rítmicos-melódicos, auditivos y de lecto–escritura que se reflejan en los criterios de evaluación.

En aquellos casos en los que la asistencia del alumnado no sea regular o se produzca el 30% de faltas de asistencia, el alumno será calificado con un “1”.

La nota final de curso será la obtenida por el alumno en el último trimestre. En caso de calificación negativa en el tercer trimestre, el alumno deberá hacer la prueba extraordinaria del mes de septiembre en las fechas propuestas por la Jefatura de Estudios.

## 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno será la obtenida a través de la evaluación continua. A continuación, se detallan los criterios de calificación de cada aspecto a evaluar y la ponderación establecida para cada uno de ellos.

1. Aspectos rítmicos: 30%
2. Aspectos melódicos: 30%
3. Aspectos auditivos: 20%
4. Conocimiento escrito del Lenguaje Musical: 20%

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logros:

CALIFICACIÓN	LOGROS RITMO 30%	LOGROS ENTONACIÓN 30%	LOGROS AUDICIÓN Y CONOCIMIENTO LENGUAJE ESCRITO 40%
9-10	Interpreta <b>con exactitud</b> el ritmo de forma vocal diciendo el nombre de las notas y percutiendo manteniendo el pulso y adaptándose al tempo propuesto	Interpreta entonando <b>con exactitud</b> los elementos melódicos propuestos con y sin acompañamiento respetando las indicaciones expresivas y las dinámicas	Identifica los elementos del lenguaje musical de forma auditiva y escrita y es capaz de reproducir por escrito los fragmentos propuestos <b>sin cometer errores</b>
7-8	Interpreta <b>con corrección</b> el ritmo de forma vocal diciendo el nombre de las notas y percutiendo manteniendo el pulso y adaptándose al tempo propuesto	Interpreta entonando <b>con corrección</b> los elementos melódicos propuestos con y sin acompañamiento respetando las indicaciones expresivas y las dinámicas	Identifica los elementos del lenguaje musical de forma auditiva y escrita y es capaz de reproducir por escrito los fragmentos propuestos <b>con algunos errores</b>
5-6	Interpreta el ritmo <b>con ayuda</b> de forma vocal diciendo el nombre de las notas y percutiendo manteniendo el pulso y	Interpreta entonando <b>con ayuda</b> los elementos melódicos propuestos con y sin acompañamiento respetando las	Identifica los elementos del lenguaje musical de forma auditiva y escrita y es capaz de reproducir por escrito los fragmentos propuestos <b>con errores</b>

	adaptándose al tempo propuesto	indicaciones expresivas y las dinámicas	
4	Interpreta el ritmo <b>incorrectamente</b> de forma vocal diciendo el nombre de las notas y percutiendo sin mantener el pulso y sin adaptarse al tempo propuesto	Interpreta entonando <b>incorrectamente</b> los elementos melódicos propuestos con y sin acompañamiento sin respetar las indicaciones expresivas y las dinámicas	<b>No</b> identifica los elementos del lenguaje musical de forma auditiva y escrita y reproduce por escrito los fragmentos propuestos <b>con muchos errores</b>
2-3	<b>No logra</b> interpretar el ritmo de forma vocal diciendo el nombre de las notas y percutiendo <b>ni mantiene</b> el pulso adaptándose al tempo propuesto	<b>No logra</b> interpretar entonando los elementos melódicos propuestos con y sin acompañamiento <b>ni respeta</b> las indicaciones expresivas y las dinámicas	<b>No identifica</b> los elementos del lenguaje musical de forma auditiva y escrita <b>ni reproduce</b> por escrito los fragmentos propuestos.
1	No asiste a la clase	No asiste a la clase	No asiste a la clase

## 9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Dado el carácter práctico y acumulativo de esta asignatura, mediante el procedimiento de evaluación continua, la nota del tercer trimestre reflejará la del curso completo.

## 10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que, por haber superado el número de faltas establecido pierda el derecho a la evaluación continua, si desea ser evaluado, deberá realizar un examen a final de curso que consistirá en:

1. Lectura vocal o percutida a primera vista de un fragmento rítmico que contenga las dificultades propias del curso.
2. Lectura entonada a primera vista de un fragmento melódico adaptado a los contenidos del curso con acompañamiento instrumental.
3. Preguntas sobre el conocimiento auditivo y escrito del lenguaje musical. Estas preguntas podrán ser de tipo escrito u oral a criterio del profesor y de la situación en que se realice la prueba. Se aplicarán los mismos criterios de calificación y evaluación que a los alumnos sin pérdida de evaluación continua. Los porcentajes de cada aspecto a evaluar también son los mismos.

Dichas pruebas, en los apartados de ritmo y entonación serán grabadas.

## 11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumnado que promocione de curso y tenga la asignatura de Lenguaje Musical pendiente deberá asistir a la clase del curso anterior y a la del curso en que está matriculado, y realizar todas las pruebas y trabajos propuestos por el profesor para poder superar cada uno de ellos.

## 12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El centro, realizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa”.

Cada profesor de lenguaje musical hará un único examen para todos los alumnos del mismo nivel, que consistirá en las mismas pruebas y criterios de calificación que los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, ponderándose de idéntica manera. Dichas pruebas, en los apartados de ritmo y entonación serán grabadas.

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de junio, presentando justificante.

## 13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea teórica, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente. El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

## 14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar. Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso asistirán solamente a las clases de la especialidad del curso más elevado. No obstante, el alumno asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos. En el caso de Lenguaje Musical, podrá asistir solamente a las clases del curso superior, si supera un examen que englobe la totalidad de los contenidos del curso inferior, garantizando de este modo que el estudiante ha adquirido los conocimientos suficientes que le permiten superar el curso. Dicha prueba, que se realizará durante la segunda semana lectiva del mes de enero, será grabada en los apartados de ritmo y entonación, con idénticos apartados y ponderación que los exámenes de pérdida de evaluación continua. La calificación obtenida será la nota final del curso inferior.

## 15. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Aunque haya sido alumno del centro durante las Enseñanzas Elementales de Música, el alumno deberá matricularse para realizar la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.

Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira, en este caso, los de 4º de Enseñanzas Elementales.

Los ejercicios de esta, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

## 16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas

## 17. TUTORÍAS

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc.

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

## 18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso. Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

**Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente**

## 19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para participar en una actividad extraescolar el alumno presentará una declaración responsable al organizador de dicha actividad, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación.

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES. LENGUAJE MUSICAL. CURSO PRIMERO

**1. OBJETIVOS**

- a.1. Compartir vivencias musicales con los compañeros a través del canto y del movimiento.
- a.2. Enriquecer la relación afectiva con la música mediante la audición de obras musicales adecuadas al nivel.
  - b.1. Aprender a controlar la respiración.
  - b.2. Emitir correctamente sonidos y melodías por imitación.
  - b.3. Reproducir con una correcta emisión canciones y melodías en las tonalidades adecuadas al desarrollo vocal.
  - b.4. Reproducir gestualmente el movimiento melódico.
- c. 1. Mantener el pulso en una canción u obra musical.
  - c.2. Reconocer y moverse adaptándose al pulso y compás de una canción u obra musical.
  - c.3. Interpretar correctamente los ritmos en los compases de 2/4, 3/4, 4/4 e introducción al 6/8.
  - c.4. Diferenciar la pulsación binaria de la ternaria.
  - c.5. Demostrar la coordinación motora necesaria para la correcta interpretación percutiendo de los elementos rítmicos propuestos en el bloque de contenidos.
  - c.6. Reconocer e interpretar los comienzos anacrúsicos y téticos.
  - c.7. Demostrar una correcta disociación motriz entre los segmentos superior e inferior y entre los dos lados del cuerpo en la interpretación percutida del ritmo.
- d.1. Reconocer las cualidades del sonido: timbres, intensidades (forte, piano, crescendo, decrescendo) y duraciones (corto–largo).
- d.2. Reconocer utilizando el oído interno el movimiento melódico ascendente y descendente y los intervalos melódicos del curso.
- d.3. Identificar los errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- d.4. Relacionar el movimiento melódico con su representación gráfica.
- d.5. Reconocer después de la audición, las partes de una frase musical y el compás en que está escrita.
- e.1. Interpretar correcta y conscientemente canciones que presenten los contenidos del curso.
- e.2. Cantar canciones y melodías de memoria en la tonalidad de Do M y su relativo, la menor.
  - f.1. Leer por relatividad sin clave.
  - f.2. Practicar la lectura a dos claves, Sol en segunda y Fa en cuarta línea.
  - f.3. Leer verticalmente intervalos armónicos y acordes de tres notas.
  - f.4. Aplicar los conocimientos adquiridos a la lectura instrumental.
- g.1. Improvisar melodías que repitan, respondan o varíen un tema.
- g.2. Improvisar melodías y ritmos con un soporte armónico.
- g.3. Improvisar melodías con un soporte rítmico.

**2. CONTENIDOS****Ritmo**

- Pulso, acento, compases de 2/4, 3/4 4/4 e iniciación al compás de 6/8.
- Combinaciones rítmicas con las siguientes figuras: en pulsación binaria negra y su silencio, corchea y su silencio, cuatro semicorcheas, puntillo aplicado a la negra,



síncopa, ligaduras entre negras y corcheas, blanca y su silencio; en pulsación ternaria, negra con puntillo y su silencio y combinaciones de corcheas y su silencio.

- Frases téticas y anacrúsicas.
- Memorización de esquemas rítmicos combinando los elementos rítmicos anteriores.
- Improvisación de ritmos.
- Práctica de la birritmia individual y polirritmia colectiva.

### Entonación, Audición y Expresión

- Control de la respiración.
- Imitación de fragmentos melódicos vocalizados para la correcta emisión en ámbito La<sup>2</sup>–Re<sup>4</sup>.
- Memorización de canciones que presenten los contenidos rítmicos (ver apartado anterior) y melódicos (movimiento melódico por grados conjuntos, saltos de tercera y saltos dentro del acorde de tónica, subdominante y dominante).
- Tonalidades de Do Mayor y la menor.
- Entonación de cánones, melodías con ostinato y melodías en terceras paralelas.
- Entonación de intervalos melódicos de 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> Mayor y menor y 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup> justas.
- Entonación de canciones en Modo Mayor y modo menor.
- Iniciación a los intervalos de 2<sup>a</sup> Mayor y menor y 3<sup>a</sup> Mayor y menor.
- Improvisación de respuestas melódicas.
- Interpretación vocal e instrumental utilizando las articulaciones y los matices agógicos y dinámicos propios del curso.
- Reconocimiento auditivo de diferentes timbres, intensidades (forte, mezzoforte, piano, crescendo, decrescendo), agógicas (acelerando, ritardando), articulaciones (legato, stacatto) y duraciones (corto, largo), alturas: grave–agudo, movimiento melódico ascendente y descendente.
- Introducción al estudio de la identificación de las partes de la frase musical: frase, semifrase y motivo.
- Diferenciación auditiva del modo mayor y menor.
- Reconocimiento auditivo de los compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.

### Lectura y Escritura

- Lectura entonada en clave de Sol de melodías por grados conjuntos, con saltos de tercera, ascendentes y descendentes, con y sin acompañamiento.
- Introducción a la lectura en dos claves: claves de Sol y de Fa en cuarta línea.
- Lectura en clave de Fa
- Lectura rítmica vocal y percutida.
- Lectura por relatividad sin claves (segundas y terceras).
- Reproducción escrita del repertorio de canciones memorizado.
- Realización de dictados de fragmentos rítmicos y de melodías adaptados al nivel. Introducción al reconocimiento de los acordes de tónica, dominante y subdominante en estos dictados.
- Manejo de las alteraciones para la escritura de los intervalos de 2<sup>a</sup> Mayor y 2<sup>a</sup> menor.
- Reconocimiento de los elementos del Lenguaje Musical en la partitura.

## 3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

De forma orientativa, el profesor dividirá los contenidos del curso en tres partes proporcionales a la diferente duración de los trimestres del curso. Dado que la materia de la asignatura de Lenguaje musical es acumulativa y todos los conocimientos se construyen sobre los anteriores, debe ser el profesor, el que, atendiendo a las particularidades y el número de clases recibidas por cada grupo, se plantee la distribución temporal más conveniente para que al final del curso los objetivos se hayan cumplido, condicionada por



el repertorio musical de los libros utilizados, secuenciados en unidades didácticas por autores de reconocido prestigio.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y utilizando la percusión corporal, manteniendo el pulso y la continuidad.
2. Reconocer auditivamente el pulso, compás, ritmo, modo (mayor o menor).
3. Leer a primera vista con percusión corporal un fragmento rítmico con las dificultades propias del curso.
4. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.
5. Leer entonando a primera vista una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
6. Improvisar respuestas rítmicas y melódicas.
7. Reproducir por escrito fragmentos rítmicos y melódicos escuchados.
8. Utilizar el oído interno para identificar errores o diferencias rítmicas y melódicas entre dos fragmentos escuchados.
9. Reconocimiento y comprensión de cualquiera de los elementos trabajados sobre una partitura.

#### 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno será la obtenida a través de la evaluación continua. A continuación, se detallan los criterios de calificación de cada aspecto a evaluar y la ponderación establecida para cada uno de ellos.

1. Aspectos rítmicos: 30%
2. Aspectos melódicos: 30%
3. Aspectos auditivos: 20%
4. Conocimiento escrito del Lenguaje Musical: 20%

#### 6. BIBLIOGRAFÍA

- **Música... ¡Y Acción! 1A y 1B. Luis Ponce de León**  
Editorial Real Musical.  
ISBN 1A: 979-0-052-00016-5  
ISBN 2B: 979-0-052-00017-2

#### 7. MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con percusiones manteniendo el pulso y la continuidad.
2. Reconocer auditivamente el pulso y el compás de una obra musical.
3. Leer a primera vista vocalmente o con percusión corporal un fragmento rítmico.
4. Leer a primera vista entonando una melodía o canción tonal con acompañamiento.
5. Improvisar respuestas rítmicas y melódicas.
6. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
7. Utilizar el oído interno para identificar diferencias entre dos fragmentos musicales escuchados.
8. Reconocer en la partitura los elementos del Lenguaje Musical estudiados.

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES. LENGUAJE MUSICAL. CURSO SEGUNDO

**1. OBJETIVOS**

- a.1. Compartir vivencias musicales con los compañeros a través del canto y del movimiento.
- a.2. Enriquecer la relación afectiva con la música mediante la audición de obras musicales adecuadas al nivel.
  - b.1. Aprender a controlar la respiración.
  - b.2. Emitir correctamente sonidos y melodías por imitación.
  - b.3. Reproducir con una correcta emisión canciones y melodías en las tonalidades adecuadas al desarrollo vocal.
  - b.4. Reproducir gestualmente el movimiento melódico.
- c. 1. Mantener el pulso en una canción u obra musical.
  - c.2. Reconocer y moverse adaptándose al pulso y compás de una canción u obra musical.
  - c.3. Interpretar correctamente los ritmos en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8, 9/8 Y 12/8.
  - c.4. Diferenciar la pulsación binaria de la ternaria.
  - c.5. Demostrar la coordinación motora necesaria para la correcta interpretación percutiendo de los elementos rítmicos propuestos en el bloque de contenidos.
  - c.6. Reconocer e interpretar los comienzos anacrúsicos y téticos.
  - c.7. Demostrar una correcta disociación motriz entre los segmentos superior e inferior y entre los dos lados del cuerpo en la interpretación percutida del ritmo.
- d.1. Reconocer auditivamente las cualidades del sonido: timbres de las familias de la orquesta sinfónica, matices agónicos, dinámicos y de articulación de un fragmento escuchado
- d.2. Reconocer utilizando el oído interno el movimiento melódico ascendente y descendente y los intervalos melódicos del curso.
- d.3. Identificar los errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- d.4. Relacionar el movimiento melódico con su representación gráfica.
- d.5. Reconocer después de la audición las partes de una frase musical, el compás.
- e.1. Interpretar correcta, conscientemente y de memoria, el repertorio de canciones del curso en diferentes tonalidades
- e.2. Entonar cánones y melodías a dos voces.
  - f.1. Leer por relatividad sin clave.
  - f.2. Practicar la lectura a dos claves, Sol en segunda y Fa en cuarta línea.
  - f.3. Aplicar los conocimientos adquiridos a la lectura instrumental.
    - g.1. Improvisar melodías que repitan, respondan o varíen un tema.
    - g.2. Improvisar melodías y ritmos con un soporte armónico.
    - g.3. Improvisar melodías con un soporte rítmico.
    - g.4. Improvisar individual y colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de propuestas rítmicas y melódicas.
    - g.5. Componer pequeños fragmentos musicales con las características y dificultades propias del curso.

**2. CONTENIDOS****Ritmo**

- Pulso binario y ternario, compases de 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.

- Combinaciones rítmicas en las que intervienen las siguientes figuras: en pulsación binaria, combinaciones de corcheas y semicorcheas, puntillo aplicado a la corchea, ligadura entre negra y cuatro semicorcheas, redonda y su silencio; en pulsación ternaria combinaciones de negra y corchea, ligaduras entre negras y corcheas.
- Grupos de valoración especial: tresillo e iniciación al dosillo.
- Frases téticas y anacrúsicas.
- Memorización de esquemas rítmicos con la combinación de los elementos anteriores.
- Improvisación percutida de respuestas rítmicas.
- Improvisación de acompañamientos rítmicos.
- Birritmia individual y polirritmia colectiva.

### **Entonación, Audición y Expresión**

- Control de la respiración.
- Imitación de fragmentos melódicos vocalizados para la correcta emisión en ámbito sol 2 – mi 4.
- Memorización de canciones que presenten los contenidos rítmicos (ver apartado anterior) y melódicos: conceptos de tonalidad y modalidad, movimiento melódico cromático en floreos y producido por el empleo del 6º y 7º grados alterados, saltos de cuarta y quinta y saltos dentro de los acordes de tónica, dominante y subdominante.
- Entonación de melodías hasta dos alteraciones, en Modo Mayor y modo menor.
- Entonación de cánones, melodías con ostinato, melodías en terceras y sextas paralelas.
- Entonación y reconocimiento auditivo de intervalos melódicos de segunda y tercera mayor y menor, cuarta, quinta y octava justas en todos los registros.
- Introducción al conocimiento y uso de notas melódicas: paso y floreo diatónico y cromático
- Interpretación vocal e instrumental utilizando las articulaciones y los matices agógicos y dinámicos propios del curso.
- Introducción a la improvisación de pregunta y respuestas melódicas.
- Improvisación rítmica y melódica sobre el soporte armónico de estructuras constituidas por acordes tonales.
- Reconocimiento auditivo de intensidades (f, mf, P, cresc., decresc.), agógicas (accel., rit.), articulaciones (legato, non legato, staccato), duraciones y tempos (Lento, Andante, Allegro).
- Introducción al reconocimiento de pequeñas formas musicales: Binarias (A–A o A–B) o Ternarias (A–B–A o A–A'–A").
- Reconocimiento de los compases señalados en el apartado de ritmo.
- Identificación de errores entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Iniciación al acorde de séptima de dominante.

### **Lectura y Escritura**

- Lectura entonada en clave de Sol con nombre de notas de melodías que presenten los contenidos reflejados en los apartados anteriores, con y sin acompañamiento.
- Lectura en dos claves (claves de Sol y de Fa en cuarta línea).
- Lectura rítmica vocal y percutida.
- Introducción al reconocimiento sobre la partitura de pequeñas formas musicales:
  - ✓ Binarias (A–A o A–B)
  - ✓ Ternarias (A–B–A o A–A'–A").
- Lectura por relatividad sin claves (segundas y terceras).
- Reproducción escrita del repertorio de canciones memorizado.
- Realización de dictados de fragmentos rítmicos y de melodías adaptados al nivel.
- Manejo de las alteraciones para la escritura de los intervalos propios del curso y para la escritura en las tonalidades trabajadas.

- Introducción al reconocimiento de los acordes tonales en la partitura.

Por la naturaleza de la asignatura, los contenidos tienen carácter acumulativo. A los propios del curso siempre se añadirán los de cursos anteriores.

### 3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

De forma orientativa, el profesor dividirá los contenidos del curso en tres partes proporcionales a la diferente duración de los trimestres del curso. Dado que la materia de la asignatura de Lenguaje musical es acumulativa y todos los conocimientos se construyen sobre los anteriores, debe ser el profesor, el que, atendiendo a las particularidades y el número de clases recibidas por cada grupo, se plantee la distribución temporal más conveniente para que al final del curso los objetivos se hayan cumplido, condicionada por el repertorio musical de los libros utilizados, secuenciados en unidades didácticas por autores de reconocido prestigio.

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y utilizando la percusión corporal, manteniendo el pulso y la continuidad.
2. Reconocer auditivamente: pulso, compás, ritmo, modo y partes de la frase musical.
3. Reconocer auditivamente los intervalos propios del curso.
4. Leer a primera vista vocalmente o con percusión corporal un fragmento rítmico con las dificultades propias del curso.
5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.
6. Leer entonando a primera vista una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
7. Reproducir cantando modelos melódicos simples e intervalos desde de distintas alturas.
8. Improvisar percutiendo respuestas rítmicas.
9. Improvisar preguntas y respuestas melódicas diciendo el nombre de las notas.
10. Reproducir por escrito fragmentos rítmicos y melódicos escuchados.
11. Utilizar el oído interno para identificar errores o diferencias rítmicas y melódicas entre dos fragmentos escuchados.
12. Reproducir por escrito utilizando el oído interno las canciones del repertorio.
13. Interpretar correctamente el repertorio de canciones del curso, utilizando todos los recursos expresivos aprendidos.
14. Entonar integrándose en un grupo, una de las voces de un canon o de un fragmento a dos voces adaptado al nivel.
15. Reconocimiento y comprensión de cualquiera de los elementos trabajados sobre una partitura

### 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno será la obtenida a través de la evaluación continua. A continuación, se detallan los criterios de calificación de cada aspecto a evaluar y la ponderación establecida para cada uno de ellos.

1. Aspectos rítmicos: 30%
2. Aspectos melódicos: 30%
3. Aspectos auditivos: 20%
4. Conocimiento escrito del Lenguaje Musical: 20%

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- **Música... ¡Y Acción! 2A y 2B. Luis Ponce de León**  
Editorial Real Musical.  
ISBN 2A: 979-0-052-00022-6  
ISBN 2B: 979-0-052-00023-3

## 7. MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con percusiones manteniendo el pulso y la continuidad.
2. Reconocer auditivamente el pulso, compás, modo y partes de una obra musical.
3. Reconocer auditivamente los intervalos del curso.
4. Leer a primera vista vocalmente o con percusión corporal un fragmento rítmico.
5. Leer a primera vista entonando una melodía o canción tonal con acompañamiento.
6. Improvisar percutiendo respuestas rítmicas.
7. Improvisar preguntas y respuestas melódicas diciendo el nombre de las notas.
8. Reproducir por escrito fragmentos rítmicos y melódicos escuchados.
9. Usar el oído interno para reconocer las diferencias en dos fragmentos musicales escuchados.
10. Interpretar correctamente el repertorio del curso, usando los recursos expresivos aprendidos.
11. Reconocer en la partitura los elementos del Lenguaje Musical estudiados.

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES. LENGUAJE MUSICAL. CURSO TERCERO

**1. OBJETIVOS**

- a.1. Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo a través del canto, y del movimiento.
- a.2. Enriquecer la relación afectiva con la música mediante la audición e interpretación de obras adecuadas al nivel.
- b.1. Entonar correctamente las canciones y melodías.
- b.2. Utilizar el canto como actividad fundamental y lenguaje propio para relacionarse musicalmente con los compañeros del grupo.
- c.1. Mantener el pulso de una canción u obra musical aún en los períodos de silencio.
- c.2. Interpretar correctamente ritmos en los siguientes compases:
  - ✓ Compases simples: 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8 y 2/2.
  - ✓ Compases compuestos: 6/8, 9/8 y 12/8.
- c.3. Interpretar con corrección ritmos con cambios sencillos de compás, con equivalencia parte = parte.
- c.4. Demostrar la correcta asociación y disociación motora necesaria para la interpretación individual de esquemas rítmicos formados por los elementos que aparecen detallados en los contenidos
- c.5. Reconocer e interpretar los comienzos téticos, acéfalos y anacrúsicos.
- d.1. Reconocer las cualidades del sonido: timbres de los principales instrumentos de la orquesta sinfónica, matices agónicos, dinámicos y de articulación de un fragmento escuchado.
- d.2. Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica identificando los errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- d.3. Reconocer utilizando el oído interno el movimiento y los intervalos melódicos propios del curso.
- d.4. Distinguir e interpretar los diferentes tempos, dinámicas y agógicas,
- e.1. Interpretar correctamente utilizando los recursos expresivos aprendidos, las melodías y canciones del curso hasta cuatro alteraciones en tonalidad Mayor o menor.
- e.2. Entonar melodías a varias voces.
- e.3. Interpretar melodías inventadas a partir de un motivo melódico dado o sobre una estructura armónica constituida por los principales acordes de la tonalidad.
- f.1. Practicar la lectura por relatividad transportando las melodías a varias tonalidades.
- f.2. Practicar la lectura a dos claves tanto horizontal como verticalmente.
- f.3. Aplicar los conocimientos adquiridos a la lectura instrumental.
- f.4. Practicar la escucha de obras musicales adecuadas al nivel siguiendo la partitura.
- g.1. Improvisar acompañamientos rítmicos y melódicos para las canciones aprendidas.
- g.2. Improvisar melodías sin nombre de notas sobre estructuras armónicas con los acordes tonales.
- g.3. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas al ritmo, elementos melódicos, tonalidad y estructura armónica.
- g.4. Componer individualmente pequeños fragmentos melódicos y rítmicos.

**2. CONTENIDOS****Ritmo**

- Pulso binario y ternario en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 2/2 y 6/8, 9/8, 12/8.

- Combinaciones rítmicas en las que intervienen las siguientes figuras: en pulsación binaria, silencio de semicorchea en distintas posiciones, síncopa breve; en pulsación ternaria, semicorcheas.
- Grupos de valoración especial regulares contenidos en un pulso: tresillo, dosillo, seisillo y cuatrillo. Tresillos irregulares. Grupos de valoración especial en mitad de pulso: tresillo.
- Frases téticas, acéfalas y anacrúsicas.
- Memorización de esquemas rítmicos con la combinación de los elementos rítmicos anteriores.
- Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso = pulso.
- Improvisación percutida de acompañamientos sobre un fragmento escuchado o sobre las melodías del curso.
- Práctica de la birritmia individual entre voz y ostinato percutido y polirritmia colectiva

### **Entonación, Audición y Expresión**

- Control de la respiración, emisión y articulación ampliando en la medida de las posibilidades el ámbito vocal.
- Memorización de canciones y repertorio que presente los contenidos rítmicos (ver apartado anterior) y melódicos del curso anterior utilizando hasta cuatro alteraciones tonalidades y los nuevos contenidos: tipos de escalas menores, intervalos melódicos de 6ª y 7ª mayores y menores, movimiento melódico cromático en floreos, apoyaturas, notas de paso y anticipaciones; melodías con modulaciones y flexiones al relativo y a los tonos vecinos.
- Entonación de melodías hasta tres alteraciones en Modo Mayor y menor.
- Entonación de melodías a dos y tres voces.
- Entonación y reconocimiento auditivo de los intervalos melódicos de los cursos anteriores y de las 6ª y 7ª mayores y menores dentro y fuera de un contexto tonal.
- Interpretación vocal e instrumental de obras utilizando correctamente las indicaciones relativas a la agógica, dinámica y articulación.
- Improvisación de respuestas melódicas en tonalidades de hasta tres alteraciones diciendo el nombre de las notas.
- Improvisación rítmico-melódica con estructuras armónicas con acordes tonales.
- Reconocimiento de los timbres de las principales familias de instrumentos de la orquesta sinfónica.
- Reconocimiento auditivo de las intensidades, agógicas, articulaciones, duraciones y tempos.
- Reconocimiento auditivo del modo y compás de un fragmento musical.
- Reconocimiento auditivo de las cadencias perfectas y semicadencias de un fragmento escuchado. Introducción al estudio de la cadencia plagal y rota.
- Reconocimiento de secciones en pequeñas formas musicales.
- Identificación de errores entre un fragmento escrito y lo escuchado.

### **Lectura y Escritura**

- Lectura entonada en clave de sol y de fa en cuarta con nombre de notas de melodías que presenten los contenidos reflejados en los apartados anteriores, con y sin acompañamiento.
- Lectura en dos claves: claves de Sol y de Fa en cuarta línea.
- Lectura rítmica vocal y percutida.
- Lectura vertical de acordes e intervalos armónicos.
- Lectura por relatividad como procedimiento de transposición a diversas tonalidades de melodías.
- Reproducción escrita del repertorio de canciones memorizado.
- Introducción al estudio de los acordes tríada mayores y menores.



- Realización de dictados de fragmentos rítmicos y de melodías que no superen las tres alteraciones en la armadura de la clave, adaptados al nivel.
- Manejo de las alteraciones para la escritura de los intervalos propios del curso, de las escalas y para la escritura en las tonalidades trabajadas. Introducción al estudio de todas las tonalidades.
- Transcripción de fragmentos cambiando de clave.
- Transcripción de fragmentos a otras tonalidades.
- Introducción al conocimiento de los grados diatónicos II, III y VI, en los Modos Mayor y menor.

Por la naturaleza de la asignatura, los contenidos tienen carácter acumulativo. A los propios del curso siempre se añadirán los de cursos anteriores.

### 3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

De forma orientativa, el profesor dividirá los contenidos del curso en tres partes proporcionales a la diferente duración de los trimestres del curso. Dado que la materia de la asignatura de Lenguaje musical es acumulativa y todos los conocimientos se construyen sobre los anteriores, debe ser el profesor, el que, atendiendo a las particularidades y el número de clases recibidas por cada grupo, se plantee la distribución temporal más conveniente para que al final del curso los objetivos se hayan cumplido, condicionada por el repertorio musical de los libros utilizados, secuenciados en unidades didácticas por autores de reconocido prestigio.

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas con la voz y con percusiones manteniendo el pulso y la continuidad. Se valorará la memoria y la exactitud de la reproducción.
2. Demostrar la correcta interiorización del pulso marcándolo en tiempos breves de silencio.
3. Reconocer auditivamente el pulso, compás, modo, cadencias y forma musical de un fragmento escuchado.
4. Reconocer auditivamente, saber leer y escribir correctamente los intervalos propios del curso.
5. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás con la equivalencia parte = parte.
6. Leer a primera vista vocalmente o con percusión corporal, un fragmento rítmico con las dificultades propias del curso.
7. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa valorando la capacidad de asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.
8. Leer entonando a primera vista, con o sin acompañamiento instrumental, una melodía o canción tonal que presente los contenidos melódicos del curso.
9. Reproducir entonando modelos melódicos sencillos e intervalos a partir de diferentes alturas, diciendo el nombre de las notas.
10. Improvisar percutiendo respuestas rítmicas, que incluyan los elementos rítmicos aprendidos.
11. Improvisar preguntas y respuestas melódicas diciendo el nombre de las notas, en tonalidades de no más de tres alteraciones.
12. Reproducir por escrito fragmentos rítmicos y melódicos escuchados.
13. Utilizar el oído interno para identificar errores o diferencias rítmicas, melódicas, armónicas y/o expresivas entre un fragmento musical escrito y lo escuchado.

14. Reproducir por escrito utilizando el oído interno las canciones del repertorio, transportando a continuación, lo escrito a otra tonalidad.
15. Interpretar correctamente el repertorio de canciones del curso y las lecturas entonadas a primera vista, utilizando todos los recursos expresivos aprendidos.
16. Entonar integrándose en un grupo, una de las voces.
17. Reconocimiento y comprensión de cualquiera de los elementos trabajados sobre una partitura.

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno será la obtenida a través de la evaluación continua. A continuación, se detallan los criterios de calificación de cada aspecto a evaluar y la ponderación establecida para cada uno de ellos.

1. Aspectos rítmicos: 30%
2. Aspectos melódicos: 30%
3. Aspectos auditivos: 20%
4. Conocimiento escrito del Lenguaje Musical: 20%

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- **Música... ¡Y Acción! 3A y 3B. Luis Ponce de León**  
Editorial Real Musical.  
ISBN 3A: 979-0-052-00034-9  
ISBN 3B: 979-0-052-00035-6

## 7. MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas con la voz y con percusiones manteniendo el pulso y la continuidad. Se valorará la memoria y la exactitud de la reproducción.
2. Reconocer auditivamente el pulso, compás, modo, cadencias y las secciones de un fragmento escuchado.
3. Reconocer auditivamente, saber leer y escribir correctamente los intervalos y escalas propios del curso.
4. Leer a primera vista vocalmente o con percusión corporal, un fragmento rítmico con las dificultades propias del curso.
5. Leer entonando a primera vista, con o sin acompañamiento instrumental, una melodía o canción tonal que presente los contenidos melódicos del curso.
6. Reproducir entonando modelos melódicos sencillos e intervalos a partir de diferentes alturas, diciendo el nombre de las notas.
7. Improvisar percutiendo respuestas rítmicas, que incluyan los elementos rítmicos aprendidos.
8. Improvisar preguntas y respuestas melódicas diciendo el nombre de las notas, en tonalidades de no más de cuatro alteraciones.
9. Reproducir por escrito fragmentos rítmicos y melódicos escuchados.
10. Utilizar el oído interno para identificar errores o diferencias rítmicas, melódicas, armónicas y expresivas entre un fragmento musical escrito y lo escuchado.
11. Interpretar correctamente el repertorio de canciones del curso y las lecturas entonadas a primera vista, utilizando todos los recursos expresivos aprendidos.
12. Reconocer en la partitura los elementos del Lenguaje Musical estudiados.

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES. LENGUAJE MUSICAL. CURSO CUARTO

**1. OBJETIVOS**

- a.1. Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo a través del canto, del movimiento y de la interpretación instrumental.
- a.2. Enriquecer la relación afectiva con la música mediante la audición e interpretación de obras musicales adecuadas al nivel.
- b.1. Entonar con corrección las canciones y las melodías.
- b.2. Utilizar el canto como lenguaje propio y actividad fundamental para relacionarse musicalmente con los compañeros del grupo.
- c.1. Mantener el pulso de una canción u obra musical, aún en los períodos de silencio.
- c.2. Interpretar vocalmente o percutiendo, ritmos en cualquier compás simple o compuesto.
- c.3. Interpretar con corrección ritmos con cambios sencillos de compás, con equivalencia parte = parte.
- c.4. Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación percutada de los elementos rítmicos que aparecen detallados en los contenidos.
- c.5. Reconocer e interpretar comienzos téticos, acéfalos y anacrúsicos.
- d.1. Reconocer utilizando el oído interno el movimiento e intervalos melódicos, acordes mayores y menores, cadencias perfectas, semicadencia a la dominante y modulaciones al relativo.
- d.2. Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica identificando los errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- d.3. Reconocer y relacionar las distintas secciones de pequeñas formas musicales.
- d.4. Distinguir e interpretar los diferentes tempos, dinámicas y agógicas,
- e.1. Interpretar correctamente utilizando los recursos expresivos aprendidos, las melodías y canciones del curso en cualquier tonalidad mayor o menor.
- e.2. Entonar melodías a varias voces.
- e.3. Componer e interpretar melodías a partir de un motivo melódico dado o sobre una estructura armónica constituida por los principales acordes de la tonalidad, utilizando las notas de los acordes y notas de paso, floreos, anticipaciones y apoyaturas.
- f.1. Practicar la lectura por relatividad transportando las melodías a varias tonalidades.
- f.2. Practicar la lectura a dos claves tanto horizontal como verticalmente.
- f.3. Aplicar los conocimientos adquiridos a la lectura instrumental.
- f.4. Practicar la escucha de obras musicales adecuadas al nivel siguiendo la partitura.
- f.5. Conocer la escritura para otros instrumentos diferentes al propio y la escritura orquestal.
- g.1. Improvisar acompañamientos rítmicos y melódicos para las canciones aprendidas.
- g.2. Improvisar melodías sobre las estructuras armónicas formadas por acordes tonales en todas las tonalidades.
- g.3. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas al ritmo, elementos melódicos, tonalidad y estructura armónica.
- g.4. Componer individualmente pequeños fragmentos melódicos y rítmicos.

## 2. CONTENIDOS

### Ritmo

- Compases simples y compuestos con diferentes unidades de pulso.
- Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias: parte = parte, figura = figura, parte = figura o viceversa.
- Combinaciones rítmicas en las que intervienen las siguientes figuras: en pulsación binaria, fusas, combinaciones de semicorcheas y fusas, puntillo aplicado a la semicorchea; en pulsación ternaria, síncopa breve.
- Grupos de valoración especial regulares e irregulares contenidos en un pulso: dosillos, tresillos, cuatrillos y seisillos. Grupos de valoración especial en mitad y tercio de pulso: el tresillo.
- Síncopas y contratiempos en todos los compases. Iniciación al ritmo de petenera.
- Frases téticas, acéfalas y anacrúsicas.
- Memorización de esquemas rítmicos con la combinación de los elementos rítmicos anteriores.
- Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso = pulso.
- Improvisación percutida de acompañamientos sobre un fragmento escuchado o sobre las melodías del curso.
- Práctica de la birritmia individual y polirritmia colectiva.

### Entonación, Audición y Expresión

- Control de la respiración, emisión, articulación y dicción. Ampliación del ámbito vocal.
- Memorización de canciones y obras musicales que presenten los contenidos rítmicos (ver apartado anterior) y melódicos nuevos: 4ª aumentada, 5ª disminuida y 2ª aumentada, cromatismo producido por flexiones y modulaciones y melodías con acompañamiento de dominantes secundarias y acordes de 5ª aumentada, en tonalidades hasta cuatro alteraciones.
- Entonación de melodías a dos y tres voces.
- Entonación y reconocimiento auditivo de todos los intervalos melódicos y acordes tríadas.
- Interpretación vocal con o sin acompañamiento instrumental de obras utilizando correctamente todas las indicaciones relativas a la expresión musical.
- Entonación de melodías basadas en estructuras armónicas tonales con reconocimiento de las notas reales del acorde, notas de paso, floreos, anticipaciones y apoyaturas.
- Improvisación de preguntas y respuestas melódicas en cualquier tonalidad.
- Improvisación melódica con empleo consciente de notas reales del acorde y notas de adorno, sobre el soporte armónico de las estructuras formadas por acordes tonales.
- Improvisación de pequeñas formas musicales.
- Reconocimiento auditivo de las intensidades, agógicas, articulaciones, duraciones y tempos.
- Reconocimiento auditivo de todos los intervalos melódicos en los diferentes registros.
- Identificación auditiva de acordes mayores y menores.
- Reconocimiento auditivo del modo de un fragmento musical.
- Reconocimiento auditivo de la cadencia perfecta, cadencia plagal, cadencia rota y semicadencia de un fragmento escuchado.
- Reconocimiento y relación de las secciones en pequeñas formas musicales.
- Reconocimiento de los compases señalados en el apartado de ritmo.
- Identificación de errores entre un fragmento escrito y lo escuchado.

## Lectura y Escritura

- Lectura entonada en clave de sol y de fa en cuarta con nombre de notas de melodías que presenten los contenidos reflejados en los apartados anteriores, con y sin acompañamiento.
- Lectura en dos claves (claves de Sol y de Fa en cuarta línea).
- Lectura rítmica vocal y percutida.
- Lectura vertical de acordes de tres y cuatro sonidos y de intervalos armónicos.
- Lectura por relatividad como procedimiento de transposición a diversas tonalidades de melodías.
- Reproducción escrita del repertorio de canciones y obras memorizado.
- Realización de dictados de fragmentos rítmicos y de melodías adaptados al nivel, hasta cuatro alteraciones.
- Manejo de las alteraciones para la escritura de los intervalos y acordes propios del curso y para la escritura en todas las tonalidades.
- Transcripción de fragmentos musicales a otras claves.
- Transcripción de fragmentos musicales a otras tonalidades.
- Lectura de partituras con audición de obras para instrumentos y agrupaciones instrumentales, adecuadas a este nivel.
- Reconocimiento de los acordes Mayor, menor, quinta Aumentada y quinta disminuida en una partitura.

Por la naturaleza de la asignatura, los contenidos tienen carácter acumulativo. A los propios del curso siempre se añadirán los de cursos anteriores.

## 3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

De forma orientativa, el profesor dividirá los contenidos del curso en tres partes proporcionales a la diferente duración de los trimestres del curso. Dado que la materia de la asignatura de Lenguaje musical es acumulativa y todos los conocimientos se construyen sobre los anteriores, debe ser el profesor, el que, atendiendo a las particularidades y el número de clases recibidas por cada grupo, se plantee la distribución temporal más conveniente para que al final del curso los objetivos se hayan cumplido, condicionada por el repertorio musical de los libros utilizados, secuenciados en unidades didácticas por autores de reconocido prestigio.

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas con la voz y con percusiones manteniendo el pulso y la continuidad. Se valorará la memoria y la exactitud de la reproducción.
2. Demostrar la correcta interiorización del pulso marcándolo en tiempos breves de silencio.
3. Describir con posterioridad a la audición los rasgos característicos de las obras escuchadas: rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales y tímbricos.
4. Reconocer auditivamente, saber leer y escribir correctamente los intervalos y acordes propios del curso.
5. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás con las equivalencias especificadas en los contenidos.
6. Leer a primera vista vocalmente o con percusión corporal, un fragmento rítmico con las dificultades propias del curso.
7. Leer entonando a primera vista, con o sin acompañamiento instrumental, una melodía o canción tonal que presente los contenidos melódicos del curso.
8. Leer internamente, en un tiempo dado, y sin verificar la entonación, un texto musical adecuado a y reproducirlo de memoria a continuación.

9. Reproducir entonando sin partitura, modelos melódicos e intervalos a partir de diferentes alturas, diciendo el nombre de las notas.
10. Improvisar percutiendo respuestas rítmicas, que incluyan los elementos rítmicos aprendidos.
11. Improvisar preguntas y respuestas melódicas diciendo el nombre de las notas, en cualquier tonalidad.
12. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
13. Reproducir por escrito fragmentos rítmicos y melódicos escuchados.
14. Utilizar el oído interno para identificar errores o diferencias rítmicas, melódicas, armónicas y/o expresivas entre un fragmento musical escrito y lo escuchado.
15. Reproducir por escrito utilizando el oído interno las canciones del repertorio, transportando a continuación, lo escrito a otra tonalidad.
16. Interpretar correctamente el repertorio de canciones, obras y lecturas a primera vista, utilizando todos los recursos expresivos aprendidos.
17. Entonar integrándose en un grupo, una de las voces de un fragmento polifónico.
18. Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales (tonalidad, modalidad, cadencias, modulaciones, frases, ordenaciones formales: repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste, sobre obras adaptadas al nivel).

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno será la obtenida a través de la evaluación continua. A continuación, se detallan los criterios de calificación de cada aspecto a evaluar y la ponderación establecida para cada uno de ellos.

1. Aspectos rítmicos: 30%
2. Aspectos melódicos: 30%
3. Aspectos auditivos: 20%
4. Conocimiento escrito del Lenguaje Musical: 20%

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- **Música... ¡Y Acción! 4A y 4B. Luis Ponce de León**  
Editorial Real Musical.  
ISBN 4A: 979-0-052-00062-2  
ISBN 4B: 979-0-052-00063-9

## 7. MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas con la voz y con percusión corporal, manteniendo el pulso y la continuidad. Se valorará la memoria y la exactitud de la reproducción.
2. Describir con posterioridad a la audición los rasgos característicos de las obras escuchadas: rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales y tímbricos.
3. Reconocer auditivamente, saber leer y escribir correctamente los intervalos y acordes propios del curso.
4. Leer a primera vista vocalmente o con percusión corporal, un fragmento rítmico con las dificultades propias del curso.
5. Leer entonando a primera vista, con o sin acompañamiento instrumental, una melodía o canción tonal que presente los contenidos melódicos del curso.

6. Reproducir entonando sin partitura, modelos melódicos e intervalos a partir de diferentes alturas, diciendo el nombre de las notas.
7. Improvisar percutiendo respuestas rítmicas, que incluyan los elementos rítmicos aprendidos.
8. Improvisar preguntas y respuestas melódicas diciendo el nombre de las notas, en cualquier tonalidad.
9. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados en cualquier tonalidad.
10. Utilizar el oído interno para identificar errores o diferencias rítmicas, melódicas, armónicas y/o expresivas entre un fragmento musical escrito y lo escuchado.
11. Interpretar correctamente el repertorio de canciones, obras y lecturas a primera vista del curso, utilizando todos los recursos expresivos aprendidos.
12. Reconocer en la partitura los elementos del Lenguaje Musical estudiados.